



IX Programa de Liderazgo Público Iberoamericano
Fundación CAROLINA

Tomar en serio la ética pública

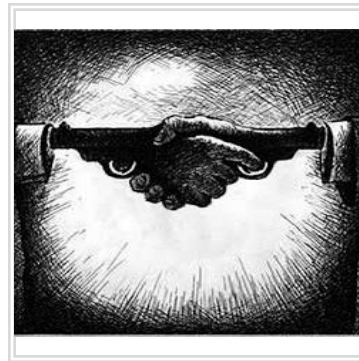
Txetxu Ausín

CONTEXTO



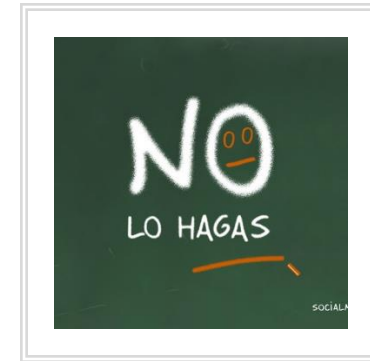
INCERTIDUMBRE

Desconocimiento y ciencia post-normal



DESCONFIANZA

Riesgos sistémicos y miedo



MALAS PRÁCTICAS

Corrupción, abuso de poder, conflictos de intereses

“La confianza reduce la complejidad social, es decir, simplifica la vida por medio de la aceptación del riesgo. Si la disposición para la confianza está faltando o si la confianza es expresamente negada, con el propósito de evitar los riesgos implicados en la precipitada absorción de la inseguridad, esto por sí mismo deja el problema sin solución. De este modo, la función de la confianza quedaría incompleta. Cualquiera que simplemente rechace otorgar confianza, restaura la complejidad original de las potencialidades de la situación y se carga él mismo con ella. Sin embargo, el excedente de complejidad pone demasiadas exigencias al individuo y lo hace incapaz de la acción”.

N. Luhmann



Complejidad



Ética *en* + ética *de* las
instituciones




Ética profesional + ética
pública [interés general /
utilidad pública / bien
común]

Instrumentos

- DECLARACIONES, ACUERDOS, DIRECTIVAS – soft law internacional
- ENTIDADES DE MONITORIZACIÓN Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – GRECO (Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa), OLAF (Oficina Europea de Lucha contra el Fraude), Transparencia Internacional, Global Witness, Probidad para América Latina, Global Integrity...
- FORMACIÓN – Institutos Nacionales de Administración Pública, universidades, organizaciones civiles
- CÓDIGOS Y SISTEMAS DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

INTEGRIDAD

Se tiende a hablar de «integridad» de las instituciones y organizaciones para englobar las consideraciones éticas y de responsabilidad social que atañen a las mismas



Va más allá de los simples códigos, habilitando una serie de procesos y herramientas que los acompañan
(infraestructura ética)

¿Qué son las buenas prácticas?

- “[Buenas prácticas son] Fórmulas que han demostrado, por medio de la investigación y la evaluación, su eficacia y sostenibilidad, que producen resultados sobresalientes y que pueden ser aplicables y adaptables a otras situaciones” (Comisión Europea 2004: 13).
- —Desarrollan soluciones positivas y de mejora de una actividad.
- —Parten de una evaluación cuidadosa basada en evidencias y del análisis de los valores y principios de la actividad.
- —Actúan como modelos y guías.
- —Se sistematizan a través de su formulación en códigos u otros documentos, propiciando su institucionalización y sostenibilidad (manteniéndose en el tiempo y produciendo efectos duraderos).
- —Generan un conocimiento compartido que implica su difusión y réplica.

Funciones

IDENTIDAD

PEDAGOGÍA

PROTECCIÓN


PREVENCIÓN

EJEMPLARIDAD

CONFIANZA

Problemas

Carácter meramente retórico y vacío de las declaraciones de integridad. La ética como mera cosmética, como coartada de malas prácticas



«Perversión de la rendición de cuentas» (o hipertrofia del control). Modelos de rendición de cuentas de inspiración financiera, equipos sometidos a una fuerte rigidez administrativa (rutinas defensivas)

Requisitos



PARTICIPACIÓN



FLEXIBILIDAD



ADHESIÓN



CANALES



MONITORIZACIÓN



DIFUSIÓN

- SISTEMA DE INTEGRIDAD AGE (2025): [SIAGE - Integridad - Portal de la Transparencia de la Administración del Estado. España - Inicio](#)
- SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA (2016): [Sistema de Integridad Institucional - gipuzkoa](#)

Gracias



Instituto de Filosofía, CSIC
BESO (Bioderecho, Ética, Salud
y Organizaciones)



Bluesky
[@txetxuausin.bsky.social](https://bsky.app/profile/txetxuausin.bsky.social)



Correo electrónico
txetxu.ausin@cchs.csic.es



Web
<https://www.ifs.csic.es/es/personal/txetxu-ausin-diez>